



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

22437 *procedimiento Ordinario 0000433/2012. Sobre Administración Autonómica.*

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000433/2012

Sobre ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora DOÑA CATALINA SALOM SANTANA, en nombre y representación de MAJORICA S.A. UNIPERSONAL, contra resolución de fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2011, dictada por CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT I TERRITORI del Govern de les Illes Balears de la direcció General de Medi Natural, Educació Ambiental i Camvi Climàtic.

Por lo que en cumplimiento del Decreto de fecha trece de Noviembre dos mil once y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a trece de Noviembre de dos mil doce

EL SECRETARIO JUDICIAL
CARLOS AMORENA DONCEL.

